



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4190/14, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita reestructuración de cargos en Matemática I y Matemática.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra Matemática I y Matemática de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la reestructuración de las cátedras Matemática I y Matemática, de la Sede Comodoro Rivadavia según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 033/15.-**

Dra. Barbara Lisa Torres Tomalla,  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freije  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

**ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 033/15.-**

Sede: Comodoro Rivadavia

<b>Planta Actual</b>	<b>Planta Reestructurada</b>
Auxiliar de Primera dedicación Simple, <b>Matemática I</b>	Auxiliar de Primera dedicación Simple, <b>Matemática</b>
Auxiliar de Segunda dedicación Simple, Matemática I	Auxiliar de Segunda dedicación Simple, <b>Matemática</b>

\*\*\*\*\*

BE  
PT